INFORME SECRETARIAL: Caramanta – Antioquia, 29 agosto de 2023. A su despacho señor Juez, informando que el Curador-Adlitem designado para representar los intereses de indeterminados, no se ha pronunciado. Sírvase proveer.

JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CARAMANTA - ANTIOQUIA

Agosto, treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05145 40 89 001 2020 00030 00
Proceso	Verbal – Pertenencia
Demandante	María Doris Colorado Aguirre
Demandados	Mariela Giraldo Ramírez y Otros
Asunto	Requiere Curador Ad-Litem
Auto Interlocutorio	0215

En atención a constancia secretarial que antecede en el presente trámite, el Juzgado:

Mediante Auto Interlocutorio No 0151 del 17 de julio de 2023, se designó a la abogada JESSICA GARCÍA ARBOLEDA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.152.202.407 y tarjeta profesional 335.866 del C.S de la J, quien previamente ya había sido designado y notificado para representar a los demandados.

De la revisión realizada al expediente, se tiene que el Curador-Ad litem, no ha dado respuesta de la misma, por lo que habrá de oficiarlo, a fin de que cumpla con la carga impuesta por este despacho en el auto antes mencionado, a fin de continuar con el trámite del proceso, So pena de dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 48º del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Camilo Ernesto Arciniegas Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caramanta - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfeaaca90f13870929edeb652ad3dc148b8d28f62a92af31ece913058f83a77d**

Documento generado en 30/08/2023 03:57:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARAMANTA-ANTIOQUIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior, **SE NOTIFICÓ POR ESTADO ELECTRÓNICO No 045,** fijado en el Micrositio Web del despacho, el día de hoy 30 de Agosto de 2023, a las 8:00 a.m.

JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
Secretario